

ANUNCIO.

Resolución de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de El Espinar, número 128/10 de fecha 9 de julio de 2010, por la que se anuncia el procedimiento para la contratación de Obras según se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de El Espinar.
 - b) Número de expediente: 10/19 C.P.
2. Objeto de contrato:
 - a) Descripción: Obra nº 18. Pavimentación de diversas calles. Fondo de Cooperación Local. Anualidad 2010.
 - b) C.P.V.:45233140-2. Obras viales.
 - c) Plazo de ejecución: CUATRO meses.
3. Tramitación, Financiación, Procedimiento y Forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Financiación: 151/619.02. Urbanismo. Fondo de Cooperación Local 2010.
 - c) Procedimiento: Abierto.
 - d) Forma: Económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
 - e) Criterios de adjudicación: Mejoras al Proyecto, Plazo de ejecución, Plazo de garantía y Propuesta económica.
4. Presupuesto base de licitación: 264.224,14,-€ IVA excluido, más el 18% de IVA, 47.560,35,-€, supone un precio total, IVA incluido, de 311.784,49,-€
5. Garantías: Provisional: No se exige.
Definitiva: 5 % s/precio final de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: En El Ayuntamiento de El Espinar de las 9:00 a las 14:00 horas hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
Domicilio: Plaza de La Constitución, 1.
Teléfono: 921-18-17-00.
Telefax: 921-18-23-16.
La copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como de la memoria, mediciones y presupuesto del proyecto, podrá obtenerse en el Ayuntamiento (Negociado de Contratación y Sección de Urbanismo, así como en el perfil del contratante, a través de la página web municipal (www.elespinar.es))
7. Presentación de Ofertas: Se presentarán en el plazo de TRECE DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P., en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de 9:00 a 14:00, todos los días hábiles, excepto sábados.
La entrega de ofertas por correo se adecuará a lo previsto en el art.80.4 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Apertura de las Ofertas: En el Salón de Plenos de del M. I. Ayuntamiento de El Espinar, el segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el supuesto de que sea sábado se trasladará al inmediato hábil posterior.
9. Gastos: Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación, serán de cuenta de los adjudicatarios.

El Espinar, 12 de julio de 2010.- El Alcalde-Presidente, David Rubio Mayor.